

GUÍA DEL VETERINARIO PRÁCTICO

Creación de una escuela de Veterinaria en Barcelona.

Accediendo gustosos á la noble invitación de nuestro estimado colega «*La veterinaria contemporánea*», creemos efectivamente, como el dice, llegado el caso, si es de llegar, de que los periódicos no solo emitan su opinión respecto de *la creación de una escuela de veterinaria en Barcelona*, si que también de que desaparezcan las intrigas y diatribas personales de las revistas; pues el que se crea ultrajado puede demandar de la expedita acción de los tribunales la reparación, y de acuerdo para un fin comun, que nadie que no lleve por norte alguna mira especial ó no seguramente en bien de la clase á que pertenecen puede poner en duda su utilidad, marchemos á buscar la meta de nuestras aspiraciones cual es, *el progreso de la ciencia veterinaria y la consideración y bienestar de esta abatida clase*. Esto no se conseguirá seguramente en un dia ni en dos, tiempo ha de transcurrir para cuando lleguemos á la altura que se encuentran nuestros compañeros en otras naciones, á doquiera que vayamos, pero por *algo* debemos empezar la obra y ese algo sería mucho sólo conque pudiéramos entendernos; tal es nuestra obscuridad, orgullo y pedanteria, pasiones propias de personas muy ignorantes, que á pesar de tener ante los ojos el bien general que surge de ese acuerdo, apesar de clamar nuestro modesto órgano tantas veces esta necesidad nuestros compañeros tapan las entendederas y nuestra debil voz se pierde en el vacío, y la eléctrica luz que ilumina á toda la esfera social del universo, para nosotros se convierte en obscuro limbo de las tinieblas.

Fenómenos de la naturaleza, misterios no escritos, maldición de Dios; no, nada de eso, es que para los ciegos la luz se convierte en obscuridad, y para los sordos el clamoreo del pueblo, el ruido en un silencio sepulcral. Es así, que el profesorado veterinario español no ve ni oye, luego este profesorado está ciego y sordo.

Nuestra opinión respecto á este particular, hoy, es igual á la expuesta en nuestro programa, la cual no está muy discorda con la muy autorizada de nuestro apreciable colega *La Veterinaria contemporánea* en cuanto á concentración de escuelas; pero como su parecer está en *concluirá* y omite algunos puntos que nosotros creemos son de suma importancia, tampoco podemos afirmar completo acuerdo, Pues nosotros no sólo pedimos concentración de escuelas, si que también aumento de instrucción; y esto que empiece por donde debe principiar, esto es, por el ingreso en las escuelas.

(*Concluirá*)

I. GUERRICABEITIA.

Fungosidades del cordón espermático

El bastísimo é inmenso campo de las ciencias médicas, á cuyo estudio se ha consagrado el hombre con especial predilección, constantemente nos ofrece nuevos, importantes y trascendentales fenómenos, objeto de detenida observación, y dignos siempre de claras, amplias y sinceras explicaciones, sin que en muchos casos y apesar de escrupulosos estudios y de grandes disensiones científicas, de las que nace muchísima luz, se pueda conseguir otra solución práctica que la de explicarlos con teorías ó hipótesis más ó menos verificables.

De las pocas ocasiones en que en nuestra profesión somos llamados dos ó más profesores en consulta, proviene el fenómeno que voy á permitirme referir, segurísimo de que si en nuestra carrera fueran tan frecuentes estas consultas como lo son en la medicina humana, los conocimientos de la

clase en general serían inmensamente mayores y obtendríamos una ilustración considerable, debida al mutuo y constante trato profesional, y al mayor estímulo que indudablemente habíamos de tener al estudio, aunque solo fuera por amor propio, evadiéndonos de nuestro general abandono, y olvidando esa apática indiferencia que tanto nos domina, causas ocasionales de nuestra, por todos conceptos, *enviable* situación; pero en unos casos por la poca importancia de los animales enfermos, en otros por que el dueño no quiere imponerse al sacrificio de los honorarios (aunque hay países como este en que con frecuencia se visita gratis, ó á cambio de las atenciones del herrado), y en muchos porque creyéndonos rebajados no nos dignamos pedir una consulta, es lo cierto que en muy raras ocasiones dos profesores tienen la honra de verse á discutir en el digno y noble campo científico, acerca del Diagnóstico ó Tratamiento de una enfermedad.

Allá en los albores de mi vida práctica profesional, que sin remontarse á lejanos tiempos, data del año 1873, fui llamado en consulta para que expusiera mi opinión acerca de un tumor intra escrotal intermitente, que en periodos más ó menos largos é irregulares se le presentaba á un caballo inglés de pura sangre, castaño, capón, de 9 años, 7 cuartas y 8 dedos y destinado á la silla, cuyo tumor del tamaño de un huevo de paloma en un principio, llegaba á adquirir el de un huevo grande de gallina, desapareciendo en 10 ó 12 días mediante un tratamiento emoliente ó resolutivo sin dejar vestigio alguno de su existencia, y sin que durante este periodo se notara ninguna alteración en el orden general orgánico. El profesor con quien celebraba la consulta, diagnosticaba la enfermedad de tumor escirroso ó escirro del cordón espermático, y opinaba que la operación era indispensable, creyendo que de lo contrario peligraba la vida del animal; observados los caracteres del mencionado tumor, y teniendo en cuenta su historia y la fecha de su primera presentación de la cual hacía tres años, sin que en tan largo periodo de tiempo hubiera el mal echo progreso alguno, tuve el sentimiento de disentir de la respetable opinión de mi compañero,

fundándome para ello, entre otras consideraciones, en la de que en tanto tiempo un escirro en esta región, hubiera indispensablemente tenido que ocasionar desordenes de grandísima importancia, y hasta acabado con la vida del animal.

Debo advertir, que en la parte inferior del escroto observé la existencia de una pequeña fistula por la que exalaba una cortísima cantidad de pus de muy buen carácter, la cual me manifestaron se había formado durante el tratamiento empleado en la última presentación del mal, que hacía próximamente unos meses, cuya fistula subsistió en igual forma sin interrupción durante este tiempo, no existiendo aparentemente el tumor.

He aquí ahora, la forma como yo pude explicarme únicamente, aquél rarísimo fenómeno.

Supuse castrado al animal por ligadura á testículo descubierta, y á consecuencia del manual operatorio y dejando al operado, tal vez por temor, un buen pedazo de cordón por debajo de la ligadura, formárase la fungosidad en este punto; esta fungosidad por contracción del músculo cremaster ocupaba ordinariamente la cavidad pelviana, pero debido á un fenómeno patológico, sumamente raro, era susceptible de congestionarse aumentando de volumen; llegó un momento en que obedeciendo á un movimiento desordenado del animal, al cansancio ú otras causas, cediendo el músculo su tensión descendió este tumor atravesando el anillo inguinal; una vez en este punto y hallándose fuera de su cavidad ordinaria, sobrevénia la congestión y el consiguiente aumento de volumen, y por consecuencia la imposibilidad de volver á ocupar la cavidad pelviana por ser menor el diámetro del anillo que el volumen de la fungosidad; al tratamiento indicado cedía este y en el momento en que quedaba reducida á un volumen capaz de atravesar el anillo, merced á una contracción del cremaster, se hacía desaparecer sin dejar vestigio de su existencia, hasta otra ocasión en que por las mismas ó parecidas causas volviera á reproducirse en la misma forma.

Por más que mi opinión era completamente distinta á la de mi compañero respecto al diagnóstico, estaba conforme con él en el tratamiento, en principio, pues también creía que

sin la operación no era posible obtener una curación radical, pero me parecía que la enfermedad no podía por aquel entonces comprometer la vida del animal, y tratándose de un caballo de bastante valor, el cual su dueño hacía ascender á siete mil pesetas, no creía debiera en aquellas circunstancias correrse la contingencia de un manual operatorio que sin ser de suma gravedad, siempre encierra algún peligro, con los accidentes á que se expone en una operación quirúrgica por sencilla y poco importante que esta sea.

En vista de mi parecer y creyendo sin duda muy atendibles las consideraciones expuestas, optó el dueño por seguir tratando al animal en la forma acostumbrada, sin que en los tres años posteriores tuviera el caballo más novedad, que la presentación del fenómeno otras dos veces y en idénticas circunstancias y condiciones que todas las anteriores. Al cabo de este tiempo fué vendido, ó regalado, á un pueblo de Francia por cuya causa no me es posible decir cual fué su suerte, y si como supongo, no existe ya, cual haya podido ser la causa de su muerte.

Integro, y sin variar un ápice de mi primera opinion, someto al ilustrado juicio de los lectores de esta revista este raro fenómeno rodeado de tan especiales circunstancias, por si en la práctica han tenido ó tienen ocasión de observarlo, trascribo de uno de mis primeros cuadernos de observaciones prácticas, donde con una fé y un anhelo que entonces creía inquebrantables, solía anotar todo aquello que por la índole especial de su naturaleza, pudiera serme útil en el transcurso de mi vida profesional.

ISIDORO LEÓN.

Profesional.

LA DECADENCIA DE LA VETERINARIA EN ESPAÑA

HACIENDO CONTRASTE CON EL PROGRESO

DE LA DEL EXTRANJERO.

Sr. Director de la Revista de la GUIA DEL VETERINARIO PRÁCTICO.

Mi querido y distinguido amigo y comprofesor: Tomo la

pluma para saludarle con el cariño que se merece, y al mismo tiempo participarle que á su debido tiempo recibí con el mayor placer su expresiva carta de fecha 28 del próximo pasado. Mucho le agradezco las honrosas frases que me dirige, siempre inmerecidas, y por el buen concepto que ha formado de este su compañero humilde.

Recuerdo perfectamente su carta de Abril del 89, invitándome á cooperar con mis débiles fuerzas á la publicación de su hoy apreciable revista GUÍA DEL VETERINARIO PRÁCTICO. También recuerdo mi disculpa ó negativa á tan plausible fin; pero no lo extraña el amigo Guerricabeitia: nuestra desgraciada ciencia y clase acababa de recibir, por los que tienen obligación de contribuir en primer orden á su progreso y cultura, dos golpes mortales, y yo como buen hijo lloraba amargamente sus desdichas, las cuales habían conducido mi ánimo hasta el punto de dudar en absoluto de la regeneración de nuestra querida Veterinaria.

¡Ah! desventurada Veterinaria: Por una parte el Ministro de la Gobernación dictando órdenes como la última para los puertos marítimos, los médicos con su áulico protector, el Director General de Sanidad á la cabeza, envalentonados y dispuestos á despojarnos de cuantos puestos nos pertenecen y á ellos les convenga, y si á esto se añade el egoismo individual y falta de moral y compañerismo de los Veterinarios, no nos extraña que poco á poco perdamos hasta las inspecciones de los mataderos de alguna importancia.

Hasta aquí en cuanto á la higiene pública se refiere y que es de nuestra exclusiva competencia, que si damos vuelta á la hoja, nos encontramos con que el Sr. Ministro de Fomento no ha querido ser menos que su colega de Gobernación: pues aquel, con la elevación de miras que soy el primero en respetar, nos regaló, con fecha 7 de Septiembre del 88, un decreto sobre creación de Escuelas ó granjas pecuarias y en el cual el personal facultativo de esas escuelas se compone de un ingeniero agrónomo, de un perito agrícola y de dos capataces, sin que la clase Veterinaria figure para nada. Esta es la consideración que se tiene con la ciencia Zootécnica, con la Veterinaria de nuestra decaída nación, en la cual, en vez

de dejarla marchar al compás de las demás clases, se la ponen obstáculos y trabas, y hasta se la abandona á la desesperación más lamentable. En cambio, en otras naciones no se cansan de allanarla el camino que debe de recorrer, y se la reviste del prestigio y de la autoridad profesional y científica necesaria á la obra común de bienestar y riqueza por que se afana. Aquí — ¡contraste singular! — poco á poco y una á una, se la van cercenando sus atribuciones naturales, y á ese paso es posible llegar el día que solo por el nombre se conozca la Veterinaria patria.

Triste es confesarlo, pero es una verdad que ni puede ni debe ocultarse; la omisión, en este y otros asuntos de tan respetable clase, ha traído y traerá en pos de sí tan fatales consecuencias, que ni la generación presente ni la que nos ha de suceder verá reparados los males que han surgido y surjan de una conducta que no admite justificación.

Lo expuesto, unido al triste espectáculo que nos ofrece en su inmensa mayoría la prensa profesional, espectáculo que nos deprime y nos mata moralmente á los Veterinarios y á la clase de rechazo, espectáculo que escandaliza y deshonra á una clase laboriosa y digna, á una clase que con los ojos vendados se la conduce insensiblemente al abismo, á la muerte, á la deshonra moral y científica; así, pues, esto, aquello y todo junto represente allá en el fondo de la profesión, en la fibra más sensible del corazón de la clase, en la dignidad del Veterinario, quebrantan más y más las voluntades, truecan los deseos y ahogan en el mar de la desesperación y de la miseria las resoluciones más enérgicas, las iniciativas más ventajosas y las más justas exigencias. Esto era, querido amigo, el estado escepcional de mi ánimo en aquella época que le negaba mi modesta cooperación en la colaboración de su periódico: estado, que si bien al cabo del tiempo se ha modificado y serenado, no por eso dejo de comprender, que por desgracia se encuentra muy distante la mejora de la Veterinaria como clase; si algo se ha de obtener es por las cualidades del individuo, pero como profesión, la última y despreciada de toda la sociedad.

Ahora bien, V., amigo mío, allá desde el fondo de un pue-

blo rural de una de las provincias situada en uno de los rincones más apartados de nuestra nación, comenzó la vida del periodismo, y con tan buenas disposiciones nos predica el pasado y nos habla del presente, como quiere formar iglesia para el porvenir; esto prueba querido amigo, que el tiempo le hace conocer las necesidades y que con una iniciativa poderosa, con una fe incontrastable y con una vista superior se quiere adelantar á la época que viene y que se acerca á pasos agigantados.

Adelante, pues, compañero con su loable pensamiento, y en el supuesto que la salubridad, la agricultura y la Zootecnia, ramas que abraza nuestra ciencia no pueden ser desatendidas por ningún hombre de ley, comencemos la batalla dando principio por el primer punto.

Le supongo á V. perfectamente enterado del real Decreto de 12 de Julio de 1887 por virtud del cual se encomienda á los médicos el reconocimiento de las carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América y de Alemania, puesto que hace pocos días he visto que su periódico se ocupaba del asunto.

Si no interesara tanto á nuestra honra y á nuestro derecho asunto de nuestra esclusiva competencia, no habría trabajado tanto ni sufrido tantos disgustos y sinsabores como me han costado para al fin no adelantar nada, y tal vez, hoy, si las circunstancias no habrían cambiado, me habría callado; pero convenido de que la causa principal de aquel despojo de nuestra clase, según mis creencias, á desaparecido con la personalidad del Director general de Sanidad Sr. Baró, nombre de fatal memoria para la veterinaria española, considero que nosotros debemos unirnos y volver á reclamar la reivindicación de semejante usurpación, recurriendo con exposiciones razonables al ministro de la Gobernación, pudiendo V. ser el iniciador de ella y en el periódico hacer propaganda y un llamamiento á la clase para que lo recuerde. Si esto y lo otro queda en el ser y estado que se encuentra, la Veterinaria quedará reducida á poner herraduras, como si fuera un simple oficio, ante la invasión de nuestras atribuciones por los privilegiados cuerpos de Médicos ó Ingenieros agrónomos que hoy lo invaden todo.

Yo le encargo y le suplico que sea V. con su periódico en esa, leal defensor de nuestra honra al mismo tiempo que lo será también de los intereses del país.

Espero de su reconocida amabilidad me diga si está conforme con mi modo de ver y sentir en cuanto le expongo; por mi parte estoy conforme con la marcha que sigue la revista, y de consiguiente, accedo gustoso á su galante invitación de colaborar en el periódico de su digna dirección, aunque esto sea de un modo incompleto, como no puede por menos, dado mi insuficiencia literaria, pero, como vulgarmente se dice, el que dá lo que tiene no está obligado á dar más. Mis humildes trabajos en el GUÍA DEL VETERINARIO PRÁCTICO, lo serán como siempre lo he hecho, en bien de la profesión, y jamás en cuestiones personales, y en espera de su contestación se repite suyo afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.

MANUEL VARELA.

Septiembre 16 de 1890.

Estamos completamente de acuerdo con las ideas que tanto aplomo y no menos ilustración vierte nuestro distinguido compañero y amigo Sr. Varela en la carta anterior. La basta instrucción y los profundos conocimientos, especialmente en patología bovina, que atesoran á nuestro compañero montañés, nos eran conocidos desde que eramos estudiantes, que en aquella fecha tuvimos el honor de leer y admirar su estudio sobre la pleuroneumonía-exudativa y otras, así como también con posteridad ha publicado trabajos no menos importantes, como el estudio de las enfermedades contagiosas más frecuentes en la provincia de Santander y otros, que ponen al autor en un lugar poco comun en la clase veterinaria Española. Está, pues, de enhorabuena la veterinaria española, y en especial el GUÍA DEL VETERINARIO PRÁCTICO, con la venida de D. Manuel Varela y Fernandez á las faenas periódicas, y nosotros nos gloriamos de encontrar á nuestro lado un hombre de tanta valía.

I GUERRICABEITIA.

En el número próximo emitiremos nuestra opinión respecto del R. D. de 12 de Julio de 1887, y expondremos la conducta que á nuestro juicio debe seguir la clase, para ver de conseguir la reivindicación de semejante usurpación

Influencia

DE LA TRANSFUSIÓN PERITONEAL DE LA SANGRE DE PERRO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN EL CONEJO.

Nota de M. M. J. Heticourt y Ch. Richet (1)

Hemos demostrado precedentemente (2) que si se le hace una infusión peritoneal de sangre de perro á un conejo, adquiere este una inmunidad más ó menos grande contra ciertas afecciones. (3)

La siguiente serie de ejercicios prueba que, para la tuberculosis, la infusión previa intra-peritoneal de sangre de perro aumenta la resistencia de los conejos. No pudiendo entrar en el detalle de estas experiencias, nos limitaremos á dar los resultados de los mismos.

Nuestras inoculaciones tuberculosas han sido hechas en tres series diferentes:

Primera serie (20 Noviembre 1888) 4 conejos de los cuales tres testigos ó sea no operados.

Segunda serie (26 Noviembre 1888) 15 conejos de los cuales 9 testigos.

Tercera serie (13 Abril 1890) 18 conejos de los cuales 9 testigos, ó sea un total de 37 conejos; de los cuales 21 testigos y 16 transfusados.

Al mes y medio en cada una de las tres series no había confusión posible entre el estado de salud de los testigos y transfusados. Los testigos todos estaban de extremada flacura con los apófisis vertebrales salientes, diarréicos, el pelo erizado y misera apariencia; mientras que los transfusados, salvo una ó dos excepciones, parecían completamente in-

(1) Extracto de la sesión de la Academia de Ciencias de Paris correspondiente al día 16 de Junio de 1890.

(2) Ib. Sesión del 5 de Noviembre de 1888, T. (VII. P. 748.

(3) Nuestra experiencia háse hecho con *Staph. Pyosepticus*. Mr. Charrin ha mencionado recientemente una experiencia de Mr. Bouchard, en la que la transfusión de sangre de perro ha acrecentado la resistencia de los conejos á la inyección por los bacilos *pyocyaneus* (Sesión del 7 de Junio de 1890, en la Sociedad de Biología).

demnes. Se les distinguía sin titubear, en dos grupos, y las personas á quienes les habíamos mostrado jamás se engañaban.

La mortalidad, unos dos meses después de la inoculación, era la siguiente:

Primera serie: 1 testigo muerto. 2 testigos vivos. 1 transfusado viviente.

Segunda serie: 4 testigos muertos. 5 testigos vivos, 1 transfusado muerto, 5 vivientes.

Tercera serie: 2 testigos muertos. 9 testigos vivos. 9 transfusados vivientes, ó sea: Sobre 21 testigos, 7 muertos tuberculosos. De 16 transfusados 1 muerto tuberculoso.

Dicho de otro modo, elevando la mortandad á 100, ha sido de 33 por 100 para los testigos (1) y de 6 por 100 para los transfusados.

El examen del peso (que hemos tomado diariamente) da también nociones precisas, todas en favor de la salud de los transfusados.

Suponiendo que los tres lotes de conejos tuvieran en el momento de la inoculación un peso igual á 100, el peso de cada uno de estos lotes era unos dos meses después de la inoculación:

	Transfusados.	Testigos.
Primera serie.. . . .	175.	94.
Segunda serie.. . . .	117.	78.
Tercera serie.. . . .	128.	81.

Y reuniendo los tres lotes dándoles su valor relativo después del número de conejos inoculados, tenemos:

Transfusados.... 127. Testigos ... 80.

Estas experiencias se refieren á un número bastante grande de conejos para que sean considerados como demostrativas excluyendo la hipótesis de una feliz casualidad.

Verdad es que los conejos de la primera y segunda serie han terminado por morir todos tuberculosos, tanto los transfusados como los testigos; pero la experiencia no es menos demostrativa, no ciertamente bajo el punto de vista de la

(1) Llámense así á los no transfusados.)

inmunidad total contra la tuberculosis, pero sí bajo el de un retardo llevado á su evolución.

Creemos, pues, haber probado, que la inyección peritoneal de sangre de perro á los conejos modera la marcha de la tuberculosis experimental. (1)

(De los Annales de Médecine Veterinaire.)

I. GUERRICABEITIA.

El Bicromato de potasa; SUS EFECTOS SOBRE LA ECONOMIA ANIMAL.

(Conclusión).

He aquí la relación que me hizo Mr. Flamens de esta experiencia:

Un caballo de 4 años, castrado por torsión á vuelta pulgar entra en la enfermería el 15 de Mayo; está flaco aunque de buen apetito; el vientre está voluminoso, la piel tersa y lisa; hay matidez á la percusión en el higar. Al elevar las paredes abdominales con las rodillas se determina una fluctuación. Se practica la paracentesis, extrayendo 10 litros de un líquido rojizo y molido. Independientemente del tratamiento interno clásico se da una fricción ligera con 10 gramos de pomada de bicromato de potasa al 15 en el vientre. El 19 de Mayo se le extrajeron 8 litros de líquido y se repitió la misma fricción. El 23 de Mayo se extrajeron 7 litros de líquido y se repitió la fricción; el 27 de Mayo hizosele una nueva punción, sin que saliera nada esta vez.

El vientre ha disminuído de volúmen, el animal no come con tanto apetito; cuando está echado le es difícil levantarse, mas una vez de pies y después de algunos pasos marcha como si nada tuviera. Muere el día 12 de Junio.

En la autopsia se comprueba una congestión del intestino; el peritoneo que tapiza las paredes abdominales tiene un color rojo obscuro con un espesor de centímetro y medio; sus vasos están dilatados é ingurjitados de sangre; no hay líquidos ni falsas membranas.

(1) Trabajo del laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina de París.

Bajo la columna vertebral y al rededor del riñón izquierdo se encuentra un tumor que se extiende oblicuamente hácia el diafragma en medio del cual está adherido. Esta adherencia es destruida con bastante facilidad.

Este tumor de 80 centímetros de longitud con 22 de diámetro, pesa 25 kilogramos; está formado de una mezcla de tejido lardaceo y del de escirroso, crujiendo bajo el instrumento cortante. El corte está jaspeado de blanco y rojo en proporciones variables.

¿El tumor ha precedido á la ascitis ó se ha formado aquél á consecuencia de la coagulación del líquido derramado? (1)

He aquí la proposición:

Mr. Flamens añade á la observación que precede los datos siguientes:

1.º Dos fricciones de la pomada del bicromato de potasa al 1 por 15 dadas á dos días de intervalo en forma coronaria han producido una inflamación intensa, tumefacción, calor y dolor, seguido de una exudación formando espeza costra amarillenta sobre la piel con caída del pelo y la epidermis.

La cojera, que se hizo intensa después de las fricciones, principia á disminuir lentamente á partir del octavo día. Al mes habiase detenido el desenvolvimiento de la *forme*, desapareciendo la cojera, y el animal volvió á prestar su servicio. Tres meses después, el oficial trasladado de la remonta, el animal tué reformado á causa de su edad. (12 años)

2.º El bicromato de potasa ha sido administrado con un fin esperimenial por Mr. Foelon. Esta sal mata á los conejos á la dosis de un gramo, y los perros á la de 3 ó 4 gramos.

3.º Disuelto en el agua é inyectado en el tejido celular subcutáneo, el bicromato de potasa es absorbido rápidamente en él y determina la muerte en el conejo á la dosis de 5 centigramos, en el perro á la de 50 centigramos, y á la de 20 gramos en el caballo, determinando la muerte á los 5 días.

4.º El envenenamiento por el bicromato de potasa tiene por punto de partida una inflamación intestinal.»

(1) No es admisible que la secreción del líquido haya cesado tan pronto sin que hubiera algo que la detenga. Si su coagulación no se ha producido desde la primera fricción, es porque la cantidad de medicamento absorbido no era suficiente.

De todo lo que precede se ve que el bicromato de potasa introducido en la circulación por las vías digestivas, por fricciones sobre la piel ó por inyecciones subcutáneas, produce efectos generales de intoxicación y alteraciones de un carácter muy especial sobre el aparato intestinal, genitourinario, las serosas y las mucosas; que sobre estas últimas, como sobre las membranas sinoviales, obra á modo de reducir las dimensiones, produciendo la reabsorción de los líquidos que estas membranas encierran. Digamos dos palabras de las alteraciones locales que determina en las especies caballar y bovina, el conocimiento de las cuales es indispensable para dirigir bien en ellos la aplicación.

Se comprende que su acción escarótica es tanto más pronunciada cuanto la dosis sea más elevada, la superficie friccionada mas limitada, y la fricción más fuerte.

Hasta la dosis de 4 gramos en el buey y la de un gramo en el caballo con 30 de manteca, aplicado sobre una superficie de 12 centímetros próximamente de radio y practicando una fricción moderada, la escara solo interesa la epidermis y muy poco el dermis, sin atacar el bulto piloso, de suerte que el pelo se reproduce casi siempre al menos en lo que yo he podido comprobar á consecuencia de las aplicaciones de dicho medicamento.

Sin embargo, como algunos veterinarios refieren haber obtenido cicatrices á dosis menores, es necesario siempre tener en cuenta el grado de irritabilidad del animal y la finura de la piel cuando se practica la fricción.

Cuando la dosis precitada se pasa, ó que la fricción es fuerte y de mayor duración, la escara puede interesar todo el dermis, la piel apergaminada, de manera que constituye una placa muy dura, cubriendo toda la superficie friccionada en el buey, en el caballo generalmente ésta placa se agrieta en los sitios donde la piel es mas flexible, después se suelta lentamente, de la periferia al centro, tardando algunas veces varios meses á operar su caída completa.

Entonces quedan cicatrices indelebles.

Cuando no se quiere señalar á los animales y se trate de caballos de piel fina y de un temperamento irritable, es pru-

dente emplear el bicromato de potasa desde luego á una débil dosis, recurriendo después de cierto tiempo, á una segunda y aún tercera aplicación si la primera no ha producido el efecto deseado.

Mas en este caso es preciso esperar á que la irritación local producida por la primera aplicación haya desaparecido totalmente, sin que haya una absorción demasiado rápida del bicromato de potasa, pues la economía no estaría todavía desembarazada en totalidad de lo primeramente absorbido y seria de temer una intoxicación más ó menos intensa siendo insignificantes los efectos locales que uno deseara obtener.

Por esta razón es por lo que no me parecen eficaces las inyecciones hipodérmicas con soluciones más ó menos concentradas de la sal que nos ocupa, cuando se quiere obrar directamente sobre una parte determinada. En este caso, es preciso que la absorción del remedio se haga por toda la superficie cutánea que cubre esta parte, y no en puntos diseminados y más ó menos lejanos, como se produce por medio de inyecciones hipodérmicas. Sea lo que fuere es prudente no recurrir á estos últimos, cuando se traten los animales, sino cuando las minuciosas esperiencias le pongan al práctico al abrigo de los accidentes que el tanteo no dejaría de ocasionar.

Cuando se quiere curar pronto al enfermo, en el caso de esfuerzo del grasset, debe practicarse una fricción muy vigorosa de modo que produzca una escara espesa y resistente. Esta, atacando á la bolsa sinovial, ayuda mucho á su desaparición y procura una curación mas pronta de la cogera.

Aún no he hecho bastante uso del bicromato de potasa en el tratamiento de las afecciones crónicas consistentes en dilataciones sinoviales, para permitirme precisar de él todas las indicaciones, por la que nos es preciso recurrir á las observaciones prácticas que han sido señaladas.

Mr. Schmidt, veterinario alemán, lo ha empleado, con buen éxito, en el caballo, contra las véjigas, alifafes, esparavan, codillera etc., como fundente, en las exóstosis, ganglios, tendinosos ó sobretendones.

Mr. Naf, veterinario suizo, lo emplea contra el glandage de los caballos, el esparavan y el higroma de la rodilla de

las vacas. Mr. Peuch lo recomienda contra los tumores huesos que resisten á los fundentes ordinarios y aún al fuego. Zundel ha obtenido muy buenos resultados de ello en el caso de codillera introduciendo en ella por medio de un sedal.

Estos distinguidos veterinarios unas veces han hecho uso de la pomada simple, y otras compuesta en la cual entran el ioduro de potasio y la pomada mercurial. Me induce á pensar que los excelentes efectos fundentes que ellos han obtenido son mas bien debidos á la acción combinada de estas tres substancias que á la acción particular del bicromato de potasa.

Los efectos curativos que esta sal ha producido, en el caballo, particularmente en las diversas dilataciones sinoviales que ellos han señalado, concuerdan perfectamente con los que me ha procurado en la especie bovina.

La farmacoterápia del bicromato de potasa estando asi determinada, se pueden juzgar los inmensos servicios que este medicamento está llamado á prestar, en la especie bovina, en los numerosos casos en que los animales son vendidos, á menudo á bajo precio, para la carniceria, y en la especie caballar, en casos tan comunes de afecciones crónicas que las deprecian considerablemente.

J. GUITTARD.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscriptores de esta REVISTA, que si les falta algún número de los 21 que van publicados, se sirvan avisarnos á fin de que puedan coleccionar la obra completa; al efecto será condición precisa nos envíen á la vez, los que aún se halian en descubierto, el importe de la suscripción de la primera anualidad.